

UNIDOS DEL NORTE S.A.

ESCISION

Comunica su escisión destinando parte de su patrimonio a LA MIXTA S.R.L. Sociedad escidente: UNIDOS DEL NORTE S.A. Sede social: Santa Fe 1261 Oficina 214 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 20 de septiembre de 2004 al Tº 85 - Fº 9651 - Nº 434.- UNIDOS DEL NORTE S.A. al 31 de enero de 2020, Activo: \$28.378.315,48; Pasivo: \$ 10.958.675,59. Patrimonio Neto: \$ 17.419.639,89. Sociedad escisionaria: LA MIXTA S.R.L., Domicilio: Rivadavia Nº 2129 Piso 10 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Activo: \$ 24.652.206,41; Pasivo: \$000.000,00; Patrimonio Neto: \$ 24.652.206,41. Oposiciones en calle: Moreno 1540, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 135 417941 Mar. 19 Mar. 25

INVERSIONES HOLY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados INVERSIONES HOLY S.A. s/designación de autoridades, expte Nro. 104/2020, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones

I- En Asamblea de fecha 30 de Enero de 2020, se procede a fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) director suplente, designandose como director titular de la sociedad al Sr. HORACIO DOMINGO ROLON, DNI 8.467.269, CUIT 20-08467269-7, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Belgrano 3198 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, como directora suplente a la Sra. ANGELA MANUELA PAMATER, dni 11.790.187, cuit 27-11790187-4, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Belgrano 3198 de esta ciudad de Santa Fe. En reunión de directorio de fecha 31 de Enero de 2020, se resuelve distribuir los cargos como sigue: Presidente: Sr. Horacio Domingo Rolòn, y Vocal suplente Sra. Angela Manuela Pamater.

Santa Fe, 13 de Febrero de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 53 415600 Mar. 19

ORTOPEDIA Y CIRUGIA CAPITAL S.A

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ORTOPEDIA Y CIRUGIA CAPITAL S.A. s/ designación de autoridades y aumento de capital, expte Nro. 67/2020, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones

I- En Asamblea de fecha 25 de Octubre de 2019, se procede a fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) director suplente, designandose como director titular de la sociedad al Sr. PABLO DELVO, DNI 31.567.685, CUIT 20-31567685-2, con domicilio en calle Tucumàn 3148 Primer Piso, Depto A de esta ciudad de Santa Fe, y como director suplente al Sr. ANGEL ALBERTO MARINONI, DNI 29.560.807, CUIT 20-29560807-3, domicilio en Francia 4667 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. En reunión de directorio de fecha 26 de Octubre de 2019, se resuelve distribuir los cargos como sigue: Presidente: Sr. Pablo Delvo, y Vocal suplente Sr. Angel Alberto Marinoni.

Santa Fe, 12 de Febrero de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 47 415602 Mar. 19

SD MONTAJES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así en los autos caratulados "SD MONTAJES S.R.L s/Constitución de sociedad", Expte. Nº 215, Fº ---, Año 2020, que tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber la constitución de una sociedad.

1) Fecha de instrumento constitutivo: 17 de Enero de 2020.

2) Integrantes de la sociedad: Señores Silvani Sergio David, DNI 32.430.384, CUIT: 20-32.430.384-8, domiciliado en Ituzaingo 816 de la localidad de Barrancas, de nacionalidad argentino, nacido el 21/05/1987, ocupación comerciante, estado civil soltero, Benamú David Alejandro DNI 32.430.345, CUIT: 20-32430345-7, domiciliado en Bv. San Martín 724 de la localidad de Barrancas, de nacionalidad argentino, nacido el 01/01/1987, ocupación comerciante, estado civil soltero y Karamán César Guillermo DNI 27.440.611, CUIT 23-27440611-9, domiciliado en 30 de Julio 135 de la localidad de Barrancas, de nacionalidad argentino, nacido el 28/01/1979, ocupación empleado, estado civil soltero

3) Denominación Social: SD MONTAJES S.R.L.

4) Domicilio: 30 de Julio 135 de la localidad de Barrancas.

5) Duración: cincuenta años, desde la inscripción del presente en el Registro Público.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros,

o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación de productos metálicos para uso estructural; b) Fabricación de aberturas de aluminio; c) Instalaciones eléctricas de tipo industrial y domiciliario.

7) Capital Social: Pesos cuatrocientos mil (\$600.000), dividido en sesenta mil cuotas de Pesos diez cada una que suscriben de la siguiente manera: el Sr. Silvani Sergio David suscribe veinte mil cuatrocientas (20.400) cuotas, el Sr. Benamú David Alejandro suscribe diecinueve mil ochocientas (19.800) cuotas, y el Sr. Karamán César Guillermo suscribe diecinueve mil ochocientas (19.800) cuotas.-

8) Administración y Representación Legal: será ejercida por un (1) socio, Silvani Sergio David. El mismo tendrá el uso de la firma social.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio.

\$ 99 417853 Mar. 19

LA CATALINA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Con respecto al Edicto original publicado, se agrega lo siguiente: Se hace saber que por Acta de Directorio nº 249 de fecha 17 de Octubre de 2002 se reúnen los miembros integrantes del Directorio de La Catalina S.A. en la sede social de la Empresa, sita en calle Belgrano nº 642 de la misma, con el objeto de considerar la necesidad de establecer un nuevo domicilio administrativo de la Empresa, habida cuenta de que el actual domicilio debe ser desocupado por razones inherentes a la relación con el titular del inmueble. A tal efecto, se resuelve fijar el nuevo domicilio administrativo en calle Buenos Aires nº 844 de la ciudad de Las Rosas.

\$ 40,26 414999 Mar. 19

AGRO SINERGIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGRO SINERGIA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 05-11-2019.

Director Titular - Presidente: Manuel Andrés Uberti, D.N.I. Nº 23.338.728, CUIT Nº 20-23338728-3;
Director Titular - Vicepresidente: Alejandro Silvestre Uberti, D.N.I. Nº 14.625.889, CUIT Nº

20-14625889-2; y Directores Suplentes: Mariana Laura Ferra, D.N.I. N° 23.466587, CUIL N° 27-23466587-7; y Agustina Uberti, D.N.I. N° 37.412.014, CUIL N° 27-37412014-5.

\$ 45 418098 Mar. 19

TOTAL SUPPORT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por decisión en Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 25 de octubre de 2019, la Sociedad TOTAL SUPPORT S.A., procedió a designar a los directores titulares y suplentes por el plazo que fija el Estatuto Social de la firma, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: CPN Jorge Ramón Santi, DNI 7.649.228; Vicepresidente: CPN Sergio Juan Luis Santi, DNI 16.031.244; Directores Titular: CPN Jose Omar Fregona DNI 26.058.832; Directores Suplentes: Fabricio Santi, DNI 38.895.849; Daniel Alejandro Santi, DNI 26.319.343 y Marco Santi, DNI 37.452.323.

\$ 45 417366 Mar. 19

MV TRANSPORTE S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MV TRANSPORTE S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD". CUIJ 21-05202759-1 se hace saber que en fecha 03 de febrero de 2020 se ha constituido la sociedad:

Socia: MARIA VIRGINIA ESCALAS, argentina, nacido el 09 de diciembre de 1992, C.U.I.L.: 27-36724964-7, D.N.I. 36.724.964, empleada, soltera, domiciliada en calle Echague 7291 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

Fecha del Instrumento de Constitución: 03/02/2020

Denominación: MV TRANSPORTE S.A.S.

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe.

Plazo de Duración: Cincuenta Años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios de Gestión y Logística para transporte de Mercaderías y/o

Bienes en General; ; b) El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones; c) Producción, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, agroquímicos, combustibles y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados

Capital Social: El Capital Social es de cien mil pesos (\$ 100.000.-), representado por 10.000 acciones de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Director titular. Además se designará un Director suplente, que lo sustituirá en su ausencia. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. La duración del cargo es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará la remuneración del Director. El Director tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales. Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto, entre ellos operar con entidades financieras nacionales e internacionales, establecer agencias, sucursales dentro y fuera del país, otorgar poderes judiciales y para representarlo en audiencias.

Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción.

Directores: Director Titular: MARIA VIRGINIA ESCALAS

-Suplente: VICTOR HUGO ESCALAS, D.N.I. 14.535.729, con domicilio en Lote 2, Parque Industrial Sauce Viejo.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme art. 55 LGS.

Cierre de Ejercicio: treinta y uno (31) de octubre de cada año.

Sede Social: Echague 7291, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

\$ 150 417769 Mar. 19

BÁSCULAS SANTA FE S.R.L.

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, a Veinticuatro días de Junio de Dos Mil Diecinueve, ante la Escribana Marisela R. Selak, comparecen AQUILES LUCIANO LAVANDAIO, argentino, nacido el 4 de Enero de 1950, de apellido materno Canterle, D.N.I. Nº 7.686.352, CUIT/CUIL 20-07686352-1, domiciliado en calle Las Heras Nº 1161 de esta ciudad de Casilda; e IGNACIA ESTHER GODOY, argentina, nacida el 3 de Agosto de 1946, de apellido materno Pavon, D.N.I. Nº

5.321.265, CUIT/CUIL 23-05321265-4, domiciliada en calle Urquiza N° 1934 de la ciudad de Casilda, ambos divorciados entre sí según Resolución N° 214 de fecha 28 de Octubre de 2014, dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de la ciudad de Casilda, en autos caratulados "Godoy Ignacia Esther c/ Lavandaio Aquiles s/ Divorcio por causal objetiva" (Expte. N° 302/2014) para instrumentar mediante escritura pública la liquidación y partición parcial del acervo matrimonial-ganancial, el cual está compuesto -entre otros bienes- por mil (1.000) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos cien mil (\$100.000,00), de la sociedad denominada "BASCULAS SANTA FE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La Escritura Pública es la N° 68, F° 210. En este estado, Aquiles Luciano Lavandaio e Ignacia Esther Godoy, expresan de común acuerdo, que se adjudican quinientas (500) cuotas de capital, con un valor de \$100.- (pesos cien) cada una, totalizando la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) a cada uno de ellos. En virtud de la adjudicación de cuotas sociales por disolución de sociedad conyugal instrumentada por este acto, el capital social de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado por dos mil (2.000) cuotas de capital de pesos uno (\$100.-) cada una, queda distribuido entre los socios en la siguiente proporción: GIACOMELLI ALCIDES CLEMENTE, mil (1.000) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos cien mil (\$100.000,00), LAVANDAIO AQUILES LUCIANO , quinientas (500) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) y GODOY IGNACIA ESTHER quinientas (500) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00).-

\$ 178 415013 Mar. 19

C.A.M. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "C.A.M. S.A. s/ Designación de Autoridades" de trámite por ante el Registro Público, se hace saber:

Por Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 7 de diciembre de 2.019 se aprobó la designación para integrar el directorio a los señores:

DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: DANIEL SALOMON ARDITTI, argentino, Documento Nacional de Identidad número 14.402.256, CUIT N° 20-14402256-5 y domiciliado legalmente en calle 1° de Enero N° 25 Piso 11 Dpto. 3 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR TITULAR-VICE-PRESIDENTE: SERGIO DAVID MORGENSTERN, argentino, Documento Nacional de Identidad número 16.462.167, CUIT N° 20-16462167-8 y domiciliado legalmente en calle Amenábar N° 2931 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

DIRECTORA SUPLENTE: ALEJANDRA RITA PELLEGRINI, nacida el 25 de abril de 1969, Documento Nacional de Identidad N° 20.190.119, C.U.I.T. N° 27-20190119-2, casada y domiciliada en Zona Rural S/N, San Vicente, Provincia de Santa Fe.

DIRECTORA SUPLENTE: SILVIA MARCELA ACKER, nacida el 30 de julio de 1963, Documento

Nacional de Identidad N° 16.863.665, C.U.I.T. N° 27-16863665-8, casada en primeras nupcias con Daniel Salomón Arditti y domiciliada en 1° de Enero Piso 11 Dpto. 03 de la ciudad de Santa Fe.

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Febrero de 2020.

\$ 66 417510 Mar. 19

FPM GLOBAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "FPM GLOBAL S.R.L. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (Exp. Nro. 112 Año 2020) que se tramitan por ante el Registro Público del juzgado de la 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias: Carlos Ariel Hernandez, de 43 años de edad, CUIT 20-25126642-6, argentino, nacido el 26 de marzo de 1976, comerciante, con DNI 25.126.642, y Valeria Soledad Hunzicker, de 36 años de edad, CUIT 27-30166042-7, argentina, nacida el 7 de abril de 1983, comerciante, con DNI 30.166.042, ambos domiciliados en calle Los Pinos Nro. 1451, localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 11 de febrero de 2020.

3) Duración: Su duración es de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe.

4) Denominación y domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "FPM GLOBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o indistintamente "FPM GLOBAL S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Los Pinos Nro. 1451, de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Diseño, construcción y montaje, fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de máquinas, equipos y accesorios, materias primas, repuestos e insumos para la elaboración de productos alimenticios, aceites esenciales, bebidas y tabaco,

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una. , de las cuales el Señor CARLOS ARIEL HERNANDEZ suscribe setenta y cinco (75) cuotas, lo que hace a un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) y la Señora VALERIA SOLEDAD HUNZICKER suscribe setenta y cinco (75) cuotas, lo que hace a un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00).

7) Administración y representación: La dirección, administración, el uso de la firma social y representación de la Sociedad será ejercida exclusivamente por el socio Señor Carlos Ariel

Hernández, quien revestirá el carácter de gerente.

8) Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 116 416996 Mar. 19

GNC ELECTROMECHANICA S.A.S.

ESTATUTO

Por Disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DR. GABRIEL A. CARLINI (En Suplencia), Secretaria de la DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados "G.N.G ELECTROMECHANICA S.A.S" S/ CONSTITUCION (Expte 429/19), según decreto de fecha 18 -02-2020 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Acta de Constitución :de fecha 23 de Marzo de 2.018. Acta de Ratificación – Texto Ordenado de fecha 18 de Diciembre de 2.019. SOCIOS: BRACEY EDUARDO WILSON DNI Nº 34.240.683, CUIT Nº 20-34240683-2 de nacionalidad argentino, nacido el día 07 de Junio de 1.989, apellido materno FANTINI, de profesión Electricista, estado civil soltero, domiciliado en Calle Duffy e Italia S/N de la localidad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y GABRIEL RAFAEL VIDELA, DNI Nº 30.677.056, CUIT Nº 20-30677056-0 de nacionalidad argentino, nacido el día 12 de Diciembre de 1.983 , apellido materno FERRARI, de profesión Electricista, estado civil casado en primeras nupcias con FERNANDA WILSON DNI Nº 30.703.600, domiciliado en Calle Italia s/N de la Localidad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACION La sociedad se denomina "GNG ELECTROMECHANICA S.A.S" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DURACION Su duración es de 50 (cincuenta) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Producción, intercambio, fabricación, industrialización, comercialización y prestación de servicios, relacionados de manera directa con las siguientes actividades: a) Instalaciones eléctricas. b) Transportes de cargas.

CAPITAL: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$30.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de Un (1) Pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

ACCIONES: nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en el caso que fuere plural, la administración podrá designarse vice-representante.-Se deberá designarse por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad

carezca de Órgano de Fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

FISCALIZACION Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.

EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el 01 de Junio de cada año.

SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El capital social fijado en la suma de \$30.000. (Pesos treinta mil) representado por 30.000 (treinta mil) acciones todas de \$ 1 (Pesos uno)- cada una y Un (1) voto por acción., se suscribe e integra de la siguiente manera:

BRACEY. Eduardo Wilson suscribe 18.000 (dieciocho mil) acciones ordinarias de \$ 1.- (Pesos uno) valor nominal cada una, de un (1)voto por acción, equivalente a \$ 18.000.- (Pesos Dieciocho mil) del Capital Social- Monto de integración : \$4.500.- (Pesos cuatro mil quinientos) o sea el 25% del capital suscrito.-Naturaleza del aporte efectivo -Modalidad: 75 % restante o sea \$ 13.500.- (Pesos trece mil quinientos). también en efectivo dentro del término de 2 (Dos) años contados de la fecha de la presente Acta.

GABRIEL RAFAEL VIDELA suscribe 12.000 (Doce mil) acciones ordinarias de \$ 1.- (Pesos uno) valor nominal cada una, de un voto por acción, equivalente a \$ 12.000.- (Pesos doce mil) del Capital Social- Monto de integración : \$3.000.- (Pesos tres mil) o sea el 25% del capital suscrito.- Naturaleza del aporte : efectivo Modalidad : 75 % restante o sea \$ 9.000 (Pesos nueve mil) también en efectivo dentro del término de 2 (Dos) años contados de la fecha de la presente Acta.

De este modo se ha dado cumplimiento a la suscripción total y a la integración parcial del Capital Social.

DESIGNACION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION El Órgano de Administración quedará integrado por UN (1) Titular y un (1) Suplente.- Se designan a las siguientes personas:

TITULAR: BRACEY EDUARDO WILSON nacionalidad argentino, nacido el día 07 de Junio de 1.989, apellido materno FANTINI, de profesión Electricista, estado civil soltero, domiciliado en Calle Duffy e Italia S/N de la localidad de Wheelwright. Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

SUPLENTE: GABRIEL RAFAEL VIDELA, DNI Nº 30.677.056, CUIT Nº 20-30677056-0 de nacionalidad argentino, nacido el día 12 de Diciembre de 1.983, apellido materno FERRARI, de profesión Electricista , estado civil casado en primeras nupcias con FERNANDA WILSON DN Nº 30.703.600, domiciliado en Calle Italia s/N de la Ciudad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

Quienes todos presentes en este acto aceptan los cargos asignados y constituyen domicilios especiales en los detallados precedentemente.-

Se designa al Señor Bracey Eduardo Wilson DNI Nº 34.240.583 como representante por el Órgano de Gobierno.

SEDE SOCIAL. Se fija la Sede Social en Calle Garay Nº 835 de la localidad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. VENADO TUERTO, 27 de Febrero 2020.-

\$ 284,13 415997 Mar. 19

LYRA CYRANO LIMPIEZA S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria de la DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados " LYRA CYRANO LIMPIEZA S.R.L" S/ CONTRATO SOCIAL (Expte 387/ 18), según decreto de fecha 04-09-2018 se ordena la siguiente publicación de edictos:

CONTRATO SOCIAL; de fecha 22 (VEINTIDOS) de Agosto del Año 2018

SOCIOS: JORDAN MARTINO, argentino, nacido el día 3 de Abril de 1976, apellido materno ORIBE, D.N.I. No: 25.018.011, CUIT 20-25018011-0, de profesión contador, soltero, con domicilio en calle 9 de Julio 520 de la ciudad de San Gregorio, Departamento General, Provincia de Santa Fe y el SERGIO RAÚL GUIÑAZÚ , argentino, nacido el día 13 de Junio de 1980, apellido materno BUSTOS D.N.I. N° 27.871.140 CUIT 20-27871140-5, de profesión docente, casado en primeras nupcias con MARCELA VERONICA NADALINI DNI 22.206.507; con domicilio en calle Liniers N° 772 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe

DENOMINACIÓN La sociedad girará bajo la denominación de "LYRA CYRANO LIMPIEZA S.R.L".

DOMICILIO: La sociedad tendrá domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

DURACIÓN: El término de duración se fija en 20 (VEINTE) AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Público

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades:

1) -Servicios de limpieza de edificios residenciales, no residenciales; limpieza en obra de construcción en seco y tradicional, la desinfección y control de plagas urbanas y rurales, la venta al por menor de materiales y productos de limpieza y el alquiler de baños químicos portátiles.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de: \$ 200.000.-(PESOS DOSCIENTOS MIL) dividido en 20.000 (VEINTE MIL) cuotas de \$10.- (PESOS DIEZ) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: JORDAN MARTINO suscribe la cantidad de 10.000 (Diez mil) cuotas de capital o sea la suma de \$ 100.000 .-(PESOS CIEN MIL) y SERGIO RAÚL GUIÑAZÚ suscribe la cantidad de 10.000 (Diez mil) cuotas de capital o sea la suma de \$ 100.000 (PESO CIEN MIL), los socios integran en este acto el 25% del Capital Social en dinero en efectivo y el 75 % restante será integrado también en dinero en efectivo en un lapso de (2) dos años a partir de la fecha de presente contrato.

ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente de cualesquiera

de ellos

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

BALANCE La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de DICIEMBRE de cada año.-

SEDE SOCIAL : Se establecer la sede social en la calle DR. LUIS CHAPUYS N° 3014 de la ciudad de Venado Tuerto., Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DESIGNACION GERENTE: Se Designa como socio- gerente al Señor SERGIO RAÚL GUIÑAZU D.N.I. N° 27.871.140, CUIT 20-27871140-5 quién actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

VENADO TUERTO, 02 de Marzo 2020.-

\$ 199,65 416415 Mar. 19

TOTAL SUPPORT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por decisión en Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 25 de octubre de 2019, la Sociedad TOTAL SUPPORT S.A., procedió a designar a los directores titulares y suplentes por el plazo que fija el Estatuto Social de la firma, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: CPN Jorge Ramón Santi, DNI 7.649.228; Vicepresidente: CPN Sergio Juan Luis Santi, DNI 16.031.244; Directores Titular: CPN Jose Omar Fregona DNI 26.058.832; Directores Suplentes: Fabricio Santi, DNI 38.895.849; Daniel Alejandro Santi, DNI 26.319.343 y Marco Santi, DNI 37.452.323.

\$ 45 417366 Mar. 19

LJD SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LJD Sociedad Anónima s/Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05202705-2, año 2020, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "LJD SOCIEDAD ANONIMA":

Socios: LEANDRO ANDRES TAVECHIO, argentino, soltero, nacido el 26/06/1987, comerciante,

D.N.I. N° 32.841.501, CUIT 20-32841501-2, apellido materno ROMANO, domiciliado en calle Sarmiento N° 921 de Gálvez; JESICA SOLEDAD TAVECHIO, argentina, soltera, nacida el 24/01/1990, comerciante, D.N.I. N° 34.745.672, CUIT 27-34745672-7, apellido materno ROMANO, domiciliado en calle Sarmiento N° 921 de Gálvez; y ISMAEL ROGELIO TAVECHIO, argentino, casado, nacido el 25/11/1960, comerciante, D.N.I. N° 14.082.556, CUIT 20-14082556-6, apellido materno PRETTO, domiciliado en calle Sarmiento N° 921 de Gálvez.-

Fecha instrumento constitución: 12 de Febrero de 2.020.-

Denominación: LJD SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Wilde N° 390, de la localidad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RESES:1- Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; 2- Venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino, caprino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; 3- Compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; y 4- El transporte de hacienda, carnes o substancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados b) AGROPECUARIA: La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1- la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada, incluso en feed lots, de ganado mayor o menor, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales; c) INMOBILIARIA: La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios; y d) FINANCIERA: Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas en el Artículo 299 - Inciso 4°- de la Ley 19.550 - percibiendo intereses y/o comisiones por dichas actividades.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-), representado por Trescientas (300.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Jesica Soledad Tavechio; y Director Suplente: Leandro Andrés Tavechio. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales . Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 09 de Marzo de 2.020 - Dr. Jorge E. FREYRE - Secretario.

\$ 406 417978 Mar. 19
